

CITA PREVIA

Este año se establece, para la matriculación de los alumnos en junio, un sistema de cita previa, para lo cual el día **8 de junio** se repartirán las solicitudes a todos los alumnos de 6º de primaria de los CEIPs adscritos y para los Alumnos del Instituto.

Es obligatoria la matrícula en junio para todos aquellos alumnos con reserva de plaza de los centros adscritos y para los alumnos del Instituto que hayan superado todo el curso o que tengan pendientes una o dos asignaturas. Igualmente es obligatoria la matrícula para aquellos alumnos que promocionen por imperativo legal (PPIL).

En la solicitud de cita previa estarán las instrucciones para rellenarla.

Se recuerda que en caso de no realizar la matrícula de aquellos alumnos que deban presentarla en este período, se entenderá que renuncian a la plaza en este Instituto.

En septiembre, se abrirá un nuevo plazo de matrícula, será posterior a la celebración de los exámenes en la convocatoria extraordinaria y para aquellos alumnos que no pudieron realizar la matrícula en junio por tener tres o más asignaturas pendientes. En caso de no proceder a la matrícula de estos alumnos se entenderá que renuncian a la plaza. En esas fechas no habrá cita previa.